

**MESA NACIONAL DE VÍCTIMAS DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD
Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

D.M. Quito, 23 de noviembre de 2022

De: Elizabet Muñoz
Representante de la Mesa Nacional de Víctimas

Para: Dr. Alí Lozada Prado
Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador

Dra. Carmen Corral Ponce
Vicepresidenta de la Corte Constitucional del Ecuador

Dra. Karla Andrade Quevedo
Jueza de la Corte Constitucional del Ecuador

Dra. Alejandra Cárdenas Reyes
Jueza de la Corte Constitucional del Ecuador

Dr. Jhoel Escudero Soliz
Juez de la Corte Constitucional del Ecuador

Dra. Teresa Nuques Martínez
Jueza de la Corte Constitucional del Ecuador

Dr. Richard Ortiz Ortiz
Juez de la Corte Constitucional del Ecuador

Dra. Daniela Salazar Marín
Jueza de la Corte Constitucional del Ecuador

Tema: Solicitud de atención al Caso 27-20-AN

Señoras y Señores Jueces de la Corte Constitucional del Ecuador. Las víctimas de violaciones de Derechos Humanos llevamos décadas luchando por un proceso reparatorio justo, muchos han sido los ofrecimientos del Estado ecuatoriano, muy pocos se han cumplido. Varios de los peticionarios de la casusa 27-20-AN que exigimos la creación del Museo de la Memoria, hemos trabajado junto al Estado y organizaciones de la sociedad civil para que nuestros casos no queden en el olvido. Hoy, uno de nosotros, se encuentra en estado crítico.

Don Pedro Restrepo, que durante décadas ha mantenido la memoria de la desaparición de sus hijos, y que desde el 2020, junto a la Mesa Nacional de Víctimas, ha

MESA NACIONAL DE VÍCTIMAS DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

pedido a esta Corte que mediante sentencia evidencie el incumplimiento de esta medida de reparación contenida en la Ley de Víctimas, hoy se encuentra en estado crítico de salud, encontrándose desde hace varios días en cuidados intensivos por su delicado estado de salud.

Las víctimas de graves violaciones a nuestros Derechos Humanos no nos cansaremos de exigir verdad, justicia y reparación. Pero el paso del tiempo no perdona a nadie. No queremos sentencias y reparaciones póstumas. Queremos saber que nuestra lucha no ha sido en vano y queremos, que en un acto de reparación con quien ha marcado un hito en la lucha por los derechos humanos en este país, tenga la oportunidad de conocer la sentencia en este proceso.

El pasado 16 de junio se desarrollo la audiencia de la Causa 27-20-AN, desde dicha fecha hasta hoy, han transcurrido 155 días sin que se haya emitido sentencia. Nadie debería rogar por justicia. Nadie debería rogar por una sentencia. Por eso hoy, nuevamente, pedimos su ágil atención a esta causa, que se emita la sentencia que sea pertinente y que quienes hemos pedido al Estado verdad, justicia y reparación, veamos en vida al menos una de nuestras luchas llegar a un justo final.

Atentamente,

Elizabeth Muñoz
Mesa Nacional de Víctimas
emunoz2921@gmail.com
Cel. 0969547313

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	23 NOV. 2022
Por	Johanna R:16
Anexos	sin Anexos
FIRMA RESPONSABLE	